

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14974 *Real Decreto 753/2022, de 13 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Álvaro Castillo Aguilar como Embajador de España en la República de Chipre.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de septiembre de 2022,

Vengo en disponer el cese de don Álvaro Castillo Aguilar como Embajador de España en la República de Chipre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de septiembre de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO